



Pl. can. Elecciones
a Diputado Pro-
vinciales.

Ma. Pl. can. inserta en el anterior boletín, por
la que S. M. se ha dignado mandar se proceda
a Venabar en su mitad las diputaciones Provincia
les, cuyas elecciones habrán de verificarse en los días
primero, segundo y tercero del mes de Mayo pro-
ximo, acorda el Ayuntamiento: quedar entendi-

Baltasar Mendes
Gimenez =
Juan Guerrero
Martinez =
Se despiden de este
domicilio.

Se vieron dos memoriales presentados por Bal-
tazar Mendes Gimenez, y Juan Guerrero Marti-
nez solicitando se les tenga por despididos de este domicilio,
por haber determinado tomarse en la villa de Segura
de la Sierra, y el Ayuntamiento acorda: haber
por admitida la despedida que hacen para fijar su
Residencia en otros puntos; y que se cuenta al
Ayuntamiento que durante su permanencia
en esta Ciudad han observado buena conducta.

Se notifica al
Ayuntam.º un
provido en tal
Causa sobre dan
a montar contra
D. Ferrnando Lo-
pez.

Por el Srno. de este numero D. Domingo Delgado
Vrro, fue notificado este Ayuntamiento de un
provido del Sr. Jue.º de primera instancia
de esta Ciudad, en la Causa que se sigue contra

